



# RELACION

## JOCO-SERIA:

### LOS TREINTA REALES.

Cierto, señores, que habia con toda formalidad hecho propósito firme, y aun hecho voto cabal (fuese la funcion que fuese) de nunca representar; por tres cosas, la primera, por mi corta habilidad, mi poco conocimiento, y no saberme explicar; que es mi espíritu tan tierno como se muestra en mi edad, que todos son veinte años, diez menos, ó treinta mas. La segunda, por hallarme donde hay tanta habilidad,

tanta dama inteligente, tanto discreto galan, en la música mil sales, mucha gracia en el danzar, primores en lo jocos, y en lo serio mucho mas: en una casa tan noble, donde no reina el pesar, donde la envidia no cabe, donde es fuerza confesar, que el Non Plus se tiene á raya, y que se quedan atrás los Parnasos y las Musas, que aqui cifrados están. Lo tercero, porque es fuerza que no han de faltar jamás



en semejantes conciertos  
alguna dama ó galan,  
que moteje ó que censure  
si hace bien ó acciona mal,  
el que por obedecer  
se pone á representar.  
Supuestos estos principios,  
y que me detengo ya,  
en hacer lo que me mandan,  
voy con gusto á comenzar.  
Contaré á ustedes el lance  
mas terrible y mas fatal  
que le ha sucedido á hombre  
en toda la eternidad.  
Atención, que ya comienzo:  
saliéndome á pasear  
un domingo por la tarde,  
deseoso de encontrar  
donde divertirme un rato,  
distante de la ciudad,  
vuelvo advertido la cara,  
porque sentí cecear;  
cuando veo una señora,  
que con mucha magestad,  
y con la mano derecha  
me estaba haciendo señal,  
que me llegase hácia ella;  
llegué, y con urbanidad  
la dije: señora mia,  
¿qué tiene usted que mandar  
á quien desea servirla?  
y sin chistar ni mistar  
me hizo seña la siguiese;  
seguíla yo hasta llegar,  
á un sitio bien escusado,  
donde se me paró á hablar;  
y empezó de aquesta suerte:  
señor mio, estrañará  
usted la llaneza mia;  
que una muger principal  
como yo, es fuerza se oculte

donde no puedan notar.  
Esto supuesto, le digo,  
que soy hija de Don Juan,  
mi madre es Doña Anastasia,  
mi abuela Doña Guiomar,  
y mi abuelo Don Gerundio:  
tengo un tio Capitan,  
tres primos en el Perú,  
un hermano en Amsterdam,  
otro primo en Inglaterra,  
y otro allá en el Preste Juan,  
otro hermanito estudiante  
en cierta Universidad.  
Tengo un tio sacerdote  
si se llegare á ordenar,  
y una hermana de mi padre,  
que muy en breve será  
monja, siendo Dios servido,  
de santa Ana de Alcalá,  
que es un bello monasterio,  
otros, títulos le dan  
de las Madres recoletas;  
esto es con ingenuidad.  
Y pues mi genealogía  
y toda mi calidad  
la tiene usted ya entendida,  
oiga mi importunidad:  
ahí se me ofrecen, señor,  
por cierta necesidad,  
treinta reales, que os ofrezco,  
hablando toda verdad,  
volvéroslos cuanto antes,  
que ya presto me vendrán  
unos dineros que espero  
de un mi pariente, que está  
siendo Barbero de honor  
allá en la India oriental.  
Para esto os he llamado:  
y con harta cortedad  
os lo he dicho, que el Señor,  
testigo es de la verdad.

Atento estuve escuchando  
aquella oracion vocal  
de aquella, que en mi conciencia  
fue la culpa original;  
y con grandísimo enojo,  
sin poder disimular,  
(que mi natural clemencia  
se convirtió en rejalgar)  
la dije: señora, ó diablo,  
furia, pecado mortal,  
demonio engerto en muger,  
vívora, esfinge, aliacran,  
basilisco, cocodrilo,  
efigie de barrabás,  
áspid, serpiente ó arpía,  
que con tanta necedad  
en el cuerpo me has soplado  
toda tu virginidad:  
treinta reales á un pobrete;  
cuando mi necesidad  
publica á voces mi rostro?  
Treinta reales, satanás  
te lleve primero el alma,  
pues la mía perdió ya  
la memoria, entendimiento,  
y tambien la voluntad.  
Treinta reales me has pedido,  
que vienen justo á importar  
doscientos cincuenta y cinco  
cuartos, que hay para comprar,  
para dar limosna á pobres,  
treinta cahices de pan?  
Treinta reales necesitas,  
que hacen por cuenta cabal  
quinientos y diez ochavos,  
con que se puede fundar  
un convento para tí,  
y para tu tia y mas?  
Treinta reales tú me pides,  
que hacen por cuenta formal  
mil veinte maravedis,

que vienen á completar  
dos mil y cuarenta blancas  
si los pretendo doblar:  
con lo cual hay suficiente  
para poder rescatar  
cuantos cautivos cristianos  
lloran su cautividad,  
desde el uno al otro polo,  
por la tierra y por el mar?  
Treinta reales? yo rebiento,  
y estoy por desesperar.  
Treinta reales tú me pides  
á mí, que por no pasar  
del cuarto, no llego al sexto,  
y tú en el quinto te estás  
sentada de macetilla,  
y á mí me quieres matar?  
Treinta reales á un pobrete,  
que no hay dia que no está  
por lo limpio del bolsillo  
para hacerse familiar.  
Treinta reales? treinta arrobas  
de veneno y soliman  
te comas, para que luego  
no hagas mas que rebentar.  
Treinta reales necesitas?  
no era mejor un puñal  
para pasarte la lengua  
que no pudieras hablar?  
Treinta reales á un pobrete  
que toda su vida está  
aguardando que amanezca  
para salir á tomar  
(desempedrando las calles)  
del Obispo un medio pan?  
Treinta reales? treinta diablos  
te lleven sin dilatar  
á los profundos infiernos,  
que para tí es buen lugar.  
Si quieres treinta reales  
puedes ir á Tetuan,



que allí tienen buen despacho,  
con poco ó ningun afan,  
todas aquellas que son  
de tu misma calidad.

Retírate cuanto antes  
por otra parte, ó buscar  
quien te dé esos treinta reales,  
que á mí me han dejado ya  
preñado de treinta meses,  
y ya estoy para abortar  
un diablo de treinta años.

Vade retro, satanáas,  
exi foras, maledicte,  
que me has venido á tentar,  
pidiendo treinta reales  
con esa boca infernal,  
y con tu cara maldita;  
pues al ver tu fealdad,  
pareces ser descendiente  
del gigante Fierabrás.

Quédate, que yo me voy,  
pues ya no puedo aguantar  
un instante junto á ti  
con toda tu calidad;  
tanto hermano, tanto primo,  
y tanta virginidad.

Y volviendo las espaldas,  
me vine hácia la ciudad,  
maldiciendo mi fortuna,  
volviendo la cara atrás,  
para ver si me seguia  
aquella furia infernal.

Me fui derecho á mi casa,  
y al punto me fui á acostar,  
para ver si con el sueño  
se podía sosegar  
aquel mortal accidente;  
mas creció la enfermedad

de tal suerte, que llegó  
al estado mas fatal,  
pues se convirtió en locura.

Empecé á disparatar  
hablando á tontas y á locas:  
vine con mi cuerpo á dar  
en la plaza, y los muchachos  
me empiezan á apedrear,  
y yo tirarles á ellos  
tronchos, lodo y suciedad.

Pasen ustedes ahora  
á ver el fin de mi mal;  
pues etando en la pendencia,  
ví por una calle entrar  
treinta sayones, que al punto  
me llevan al hospital.

Allí estuve treinta meses  
curando mi enfermedad:  
me echaron treinta geringas,  
sin poderlo remediar;  
me embocaron treinta purgas,  
sin dejar yo de gritar;  
treinta reales? treinta reales?  
treinta reales? cuando hablar  
oigo tras mí, y que decian:  
si este enfermo ha de sanar  
es preciso que le demos  
treinta azotes sin cesar.

Lo mismo pues fue yo oír  
me querian azotar,  
que quedar bueno al instante  
de toda mi enfermedad.

Esto á mí me ha sucedido,  
esta es la pura verdad;  
suplico que me perdonen,  
si me quieren perdonar,  
y si no, los treinta reales  
les vuelvo otra vez á echar.

F I N.